ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 56/2012

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **10 días del mes de diciembre del año 2012** siendo las **10:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **247.643** para los servicios de ***"Ceremonial para Recepciones" – Ad-referendum***, se reúnen los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo, Directora Administrativa, para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentada por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"EL REY " Panadería y Confitería de Aldo Acosta***	- Carta oferta con la planilla de precio por un monto total de Gs. 115.325.000 (guaraníes ciento quince millones trescientos veinticinco mil) con la garantía de mantenimiento de oferta firmado y sellado por el Sr. Aldo Acosta, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Aldo Acosta, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Aldo Acosta, propietario. - Copia impresa del Anexo 3 de las Especificaciones Técnicas del presente llamado a Contratación Directa. - Copia simple de la Cédula de Identidad del Señor Aldo Andrés Acosta Gauto. -Copia simple de Cédula Tributaria del Señor Aldo Andrés Acosta Gauto. -Copia impresa del Certificado de Cumplimiento Tributario del Sr. Aldo Andrés Acosta válido hasta el 19/12/2012. - Copia simple de la Patente Municipal pagado por todo el periodo 2012 del Señor Aldo Acosta. -Copia de la Constancia del RUC de ser persona física del Señor Aldo Acosta. -Constancia de SIPE Nº 1180138 de Aldo Andrés Acosta de fecha 23/03/2012. -Copias de varios contratos firmados por el Señor Aldo Andrés Acosta. - Todos foliados del 1 al 18.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 10:35 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzaa